

## Puntos de Orientación y Prospección Profesional de Extremadura

# POPPEX

# BOLETÍN INFORMATIVO

Nº 8

Julio 2023

## AYUDAS Y/O SUBVENCIONES

### •AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO ESPECIALIZADO EN COMERCIO EXTERIOR.

DECRETO 59/2023, de 24 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el fomento del empleo especializado en comercio exterior, y se aprueba la primera convocatoria correspondiente al ejercicio 2023.

Estas ayudas serán destinadas a la contratación de personas encuadradas en los siguientes grupos de cotización:

- Ingenieros, licenciados universitarios o grados equivalentes: Grupo I.
- Ingenieros técnicos, diplomados universitarios o equivalente: Grupo II.
- Formación profesional de grado superior: Grupo III.

**Beneficiarios:** personas físicas y jurídicas que tengan la consideración de pequeña y mediana empresa, que ejerzan una actividad económica en el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura y que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 5 del presente decreto.

**Cuantía:** Las ayudas consistirán en una subvención no reembolsable por importe de 30.000 euros que será abonada en tres anualidades de 12.000, 10.000 y 8.000 euros, respectivamente, para el primer, segundo y tercer año de contratación.

El procedimiento de concesión se efectuará en régimen de concurrencia competitiva mediante convocatoria periódica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 y siguientes de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

**Vigencia:** desde el 13/06/2023 hasta el 12/09/2023, ambos días incluidos.

**Más información:** <https://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2023/1110o/23040102.pdf>

- **AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL COMERCIO A TRAVÉS DE ACCIONES AGRUPADAS DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL.**

DECRETO 58/2023, de 24 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el fomento del comercio a través de acciones agrupadas de dinamización comercial en la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria correspondiente a los ejercicios 2023-2024.

**Beneficiarios:**

Dos líneas de ayudas:

- a) Línea 1: dirigida a municipios y entidades locales menores de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- b) Línea 2: dirigida a asociaciones, federaciones y confederaciones del sector comercio. Además, los beneficiarios deberán cumplir los requisitos establecidos en el artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura y estar al corriente de sus obligaciones, tanto con la Administración Autonómica como Estatal, así como con la Seguridad Social.

**Cuantía:** Las ayudas consistirán en una subvención del 80% de los gastos elegibles, con un importe máximo de ayuda por solicitud.

**Vigencia:** desde el 14 de junio de 2023 hasta el 15 de abril de 2024, ambos días incluidos.

**Más información:** <https://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2023/1120o/23040101.pdf>

## FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA MEJORAR TU NEGOCIO

- **FORMACIÓN ONLINE. EXTREMADURA EMPRESARIAL.**

**Cursos:**

- Factores de éxito empresarial.
- Portugués Básico para los Negocios.
- Uso y manejo de la herramienta plan de empresa.

**Fecha inicio:** 1 de julio de 2023.

**Fecha fin:** 31 de julio de 2023.

**Matriculación:** hasta el 20 de julio de 2023.

**Más información:**

<https://formaciononline.extremaduraempresarial.es/login/canvas>

- **TECNOLOGÍA BIM EN EDIFICACIÓN.**

**Destinatarios:** personas ocupadas

**Localidad:** Cáceres.

**Fecha de inicio:** último trimestre año 2023.

**Duración:** 210 horas. De 16:00 A 21:00 horas.

**Más información:**

[https://extremaduratrabaja.juntaex.es/index.php?modulo=formacion\\_web&pagina=datos\\_ocupados\\_2.php&id\\_menu=&id\\_categoria=&id\\_curso=3420&accion\\_buscar=1&limite=&paginador=15&ssid=48V67EXW3Y](https://extremaduratrabaja.juntaex.es/index.php?modulo=formacion_web&pagina=datos_ocupados_2.php&id_menu=&id_categoria=&id_curso=3420&accion_buscar=1&limite=&paginador=15&ssid=48V67EXW3Y)

- **CURSO PLACAS FOTOVOLTAICAS Y ENERGÍAS RENOVABLES.**



CURSO PRESENCIAL GRATUITO IMPARTIDO EN CÁCERES | 150 HORAS

**PLACAS FOTOVOLTAICAS Y ENERGÍAS RENOVABLES**  
INCLUYE ACREDITACIÓN TPM

maria.gonzalez@camaracaceres.es | 662 950 762

**Dirigido a:** jóvenes entre 16 y 29 años, desempleados y beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

**Más información:** <https://camaracaceres.com/cursos/formacion-de-placas-fotovoltaicas-y-energias-renovables/>

• **CURSOS EXHAES.**



JUNTA DE EXTREMADURA  
Consejería de Educación y Empleo



**NUEVOS CURSOS GRATUITOS DESTINADOS A PERSONAS OCUPADAS 2023  
SEGUNDO SEMESTRE DE 2023**

CÓDIGO- NOMBRE ACCIÓN	CONTENIDOS	DURACIÓN (P= horas presenciales/ OL= horas online)	FECHA INICIO PREVISTA	HORARIO PREVISTO
HOTR024PO CORTE Y CATA DE JAMÓN	Aplicar las técnicas de corte y cata del jamón, considerando los procesos y condiciones, así como las propiedades y características del mismo	30 horas presenciales	A partir de septiembre 2023	L-J tarde
HOTR067PO SUPERVISIÓN DE TAREAS DE COCINA DE LA RESTAURACIÓN ORGANIZADA	Conocer los procedimientos de organización y gestión del funcionamiento de la cocina del establecimiento de restauración organizada, que deben ser controlados para su correcto servicio	55 horas (35 presenciales + 20 online)		
HOTR057PO PREPARACIÓN DE APERITIVOS	Realizar y presentar aperitivos sencillos de elaboración básica, de acuerdo con la definición del producto	40 horas (15 presenciales + 25 online)		
HOTR46 COCINA DE TEMPORADA	Adquirir los conocimientos, destrezas y habilidades necesarios para elaborar las principales recetas, de la cocina de temporada	30 horas (7 presenciales + 23 online)		

Las personas interesadas en participar deben cumplimentar la correspondiente solicitud, y presentarla directamente en la ESHAEX (horario de 9:00 a 14:00 h y de 16:00 a 20:00 h), en cualquier registro de la Junta de Extremadura o por correo electrónico a [formacion.eshaex@extremaduratrabaja.net](mailto:formacion.eshaex@extremaduratrabaja.net).

Deberá aportarse junto a la solicitud CV actualizado, copias de DNI y de documentación acreditativa de condición de persona ocupada.

Plazo de solicitud: desde el 26 de junio de 2023 hasta completar plazas. Tanto la fecha de inicio como el horario son previstos, y están sujetos a modificaciones puntuales.

Más información:

Avenida del Río, s/n. 06800 Mérida (Badajoz). Teléfonos: 924488100/ 924488118/ 924488103/ 924488135  
E-mails: [eshaex@extremaduratrabaja.net](mailto:eshaex@extremaduratrabaja.net)/ [formacion.eshaex@extremaduratrabaja.net](mailto:formacion.eshaex@extremaduratrabaja.net)

**PROSPECTORA DE EMPLEO POPPEX DEL SERVICIO EXTREMEÑO  
PÚBLICO DE EMPLEO:**

Sara Flores Torres

Tlf: 660 691 241. [sara.flores@extremaduratrabaja.net](mailto:sara.flores@extremaduratrabaja.net)